



ESPAÑA

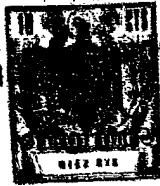
⑩ ES ⑩ Y

NUMERO
6 2 5 0 0 1

FECHA DE PRESENTACION
15 ENE. 1982

MODELO DE UTILIDAD . 1 JUL. 1982

30 PRIORIDADES: 31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
<p style="font-size: 2em; opacity: 0.5;">N.º de solicitud</p>		
47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL <p style="font-size: 1.5em;">B 6 D R 2 5 6 0 2</p>	
54 TITULO DE LA INVENCIÓN <p style="text-align: center; font-size: 1.2em;">"ANTIRROBO PARA AUTOMOVIL, DESCONECTADOR DE BARRA DE DIRECCION".</p>		
60 REPRESENTANTE (SI) <p style="text-align: center;">D. Gregorio Cordoba Cejuela.</p>		
DOMICILIO DEL SOLICITANTE <p style="text-align: center;">C/.Sedaví nº,5, Puerta 18 ALFAFAR (Valencia).-</p>		
72 INVENTOR (ES) <p style="text-align: center;">D. Gregorio Cordoba Cejuela.</p>		
73 TITULAR (ES) <p style="text-align: center;">D. Gregorio Cordoba Cejuela.</p>		
74 REPRESENTANTE <p style="text-align: center;">DON JOSE LOPEZ CORTES.-</p>		



M E M O R I A D E S C R I P T I V A
= = = = =

Esta invención corresponde, según estudios llevados a la práctica con éxito por el inventor, a la creación a escala industrial, de antirrobo adecuados para ser instalados sobre automóviles.

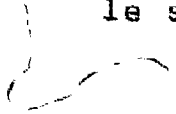
5

Como es sabido existen algunos tipos de antirrobo ineficaces a la hora de demostrar su cometido, es decir, que los delincuentes pueden sustraer el vehículo fácilmente.

10

Con el fin de impedir que al propietario de un automóvil le sea sustraído el vehículo con las consiguientes molestias para recuperar el vehículo unas veces, otras perderlo totalmente, tener que pagar reparaciones, etc., el inventor ha conseguido la creación de un tipo de antirrobo de una gran eficacia, sobre cuyo objeto solicita le sea concedido privilegio de explotación.

15



Para efectuar la más definida exposición y a tenor de las previsiones del artículo 175 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial en su relación con el artículo 100 apartado 4º del mismo, se acompaña una hoja de planos a cuyas representaciones se hace referencia a continuación. Sus figuras representan:

20

Fig.1.- Representación de un antirrobo instalado sobre la barra de dirección, previamente seccionada, cortado longitudinalmente.



Fig.2.- Vista delantera del antirrobo con el orificio de la cerradura y el sistema de encaje por chaveteado.

5
 Conviene hacer constar que este tipo de antirrobo puede ser instalado sobre cualquier automóvil que lo admita, es decir, que si el espacio lo permite, se instala en la parte de abajo del ya clásico antirrobo por bloqueo ó, por el contrario, en automóviles nuevos de fábrica, como único antirrobo.

10
 Esencialmente consta de dos piezas cilíndricas (1. y 2), huecas, con triples chavetas (3), fijadas exteriormente, en cuyo interior se fija por soldadura la barra de dirección (4), previamente seccionada. Otra pieza semi-cilíndrica (5), chaveteada interiormente para que encaje con las dos primeras a modo de corredera, produciéndose así la conexión ó desconexión del volante y parte de la barra de dirección del restante mecanismo director. El extremo inferior de ésta pieza tiene forma ovalada y es precisamente ahí donde se encuentra el alojamiento de todos los sistemas de cierre, tal como se representa en el plano. Es preciso que este mecanismo mantenga siempre una misma postura en el momento de la conexión, para lo cual una de las chavetas y chaveteado de encaje, se ha hecho de diferente calibre.

25
 El antirrobo así definido consta en su sistema de cierre de: llave (6), cerradura (7); una pieza simi-



lar a un martillo (8), sujeta por un bulón a la pieza
corredera (5), con un muelle (9) envolviendo dicho bu-
lón, el cual mantiene constantemente el "martillo" en
posición de cierre, excepto cuando se hace girar la
5 llave girando también la pieza excéntrica (10) que se
encuentra en el extremo interior del casquillo de la
cerradura, haciendo salir, por la presión que ejerce
sobre un extremo, al "martillo" de su alojamiento,
10 permitiendo, de este modo, el libre desplazamiento de
la pieza corredera, hasta que encaja en el siguiente
alojamiento de la pieza (2) o viceversa.

De este modo, como ya se ha dicho, se produce
la conexión ó desconexión del volante y parte de la barra
de dirección de los restantes mecanismos de dirección.

15 Como la barra de dirección ha sido seccionada
y soldadas las piezas (1) y (2), es necesario, para ha-
cer encajar la pieza corredera (5), que dicha barra no
pierda su eje central, para lo cual se le ha acoplado
un espárrago (11), exactamente en el centro, roscado de
20 una parte, como se observa en el plano y, de la otra,
encajado milimétricamente a presión dentro de un taladro
alojamiento, previamente calculado. Como se verá, en la
parte lisa del espárrago existe una hendidura ó ranura
(12), en la que encaja una arandela abierta de un extre-
mo y fijada por medio de una tuerca al principio del ori-

25



ficio. Asi, permite que la barra, junto con el volante, gire en el momento de la desconexión sin perder nunca su eje central ó de encaje y no pueda desplazarse de abajo a arriba.

5 Por último, se hace constar que este antirrobo posee un sistema de doble seguridad compuesto por un collarín (13), fijado en la parte superior de la pieza (5), cuya misión es impedir que, en el caso improbable de que el "martillo" de cierre se rompiese, la menciona-
10 da pieza se deslizase hacia abajo al hacer tope en la pieza (2).

En cuanto a las dimensiones, modelos, materia-
les y otros detalles pueden ser muy diversos, siempre
que las variantes de realización conserven las caracte-
15 rísticas esenciales del invento que se resumen en las
siguientes reivindicaciones.

El solicitante se reserva los derechos que le
confieren los Convenios Internacionales vigentes, duran-
te el plazo legal para la extensión de la validez de
20 te privilegio.



R E I V I N D I C A C I O N E S
= = = = =

5

1.- Antirrobo para automóvil, desconectador de barra de dirección, caracterizado porque presenta dos piezas cilíndricas huecas con triples chavetas fijas de encaje en su exterior y un taladro-alojamiento cada una; una pieza semicilíndrica hueca de doble longitud que las primeras, con triple chaveteado interior de encaje y un espacio donde se acopla el sistema de cierre, más un collarín de doble seguridad.

10

2.- Antirrobo para automóvil, desconectador de barra de dirección, caracterizado porque la pieza chaveteada interiormente conecta ó desconecta a las dos primeras, según las exigencias.

15

3.- Antirrobo para automóvil desconectador de barra de dirección, caracterizado porque el sistema de cierre posee un "martillo" con un eje en su parte media; un muelle de recuperación; una pieza excéntrica y una cerradura, todo ello en la pieza mencionada en la 2ª reivindicación. Al girar la llave, la pieza excéntrica saca la cabeza del "martillo" de su alojamiento, permitiendo libre movimiento a la pieza corredera en uno y otro sentido.

20

4.- Antirrobo para automóvil, desconectador de barra de dirección, caracterizado porque la barra

15 E



-7-

de dirección ha sido seccionada y soldadas las piezas cilíndricas mencionadas en la 1ª reivindicación.

Para que la barra de dirección no pierda su eje central con la desconexión, se le ha acoplado un espárrago en el centro de la barra, permitiendo que las tres piezas encajen perfectamente.

5.- Antirrobo para automóvil, desconectador de barra de dirección, caracterizado porque el mencionado collarín de doble seguridad tiene como misión impedir, en cualquier caso, que la pieza corredera se deslice hacia abajo.

6.- "ANTIRROBO PARA AUTOMOVIL, DESCONECTADOR DE BARRA DE DIRECCION".

De conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente memoria descriptiva y gráficamente representado en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

Esta memoria consta de SIETE hojas escritas o mecanografiadas por una sola cara a doble espacio.

Madrid,

15 ENE. 1982

Por autorización del interesado.-

JOSE LOPEZ CORTES
P. P.

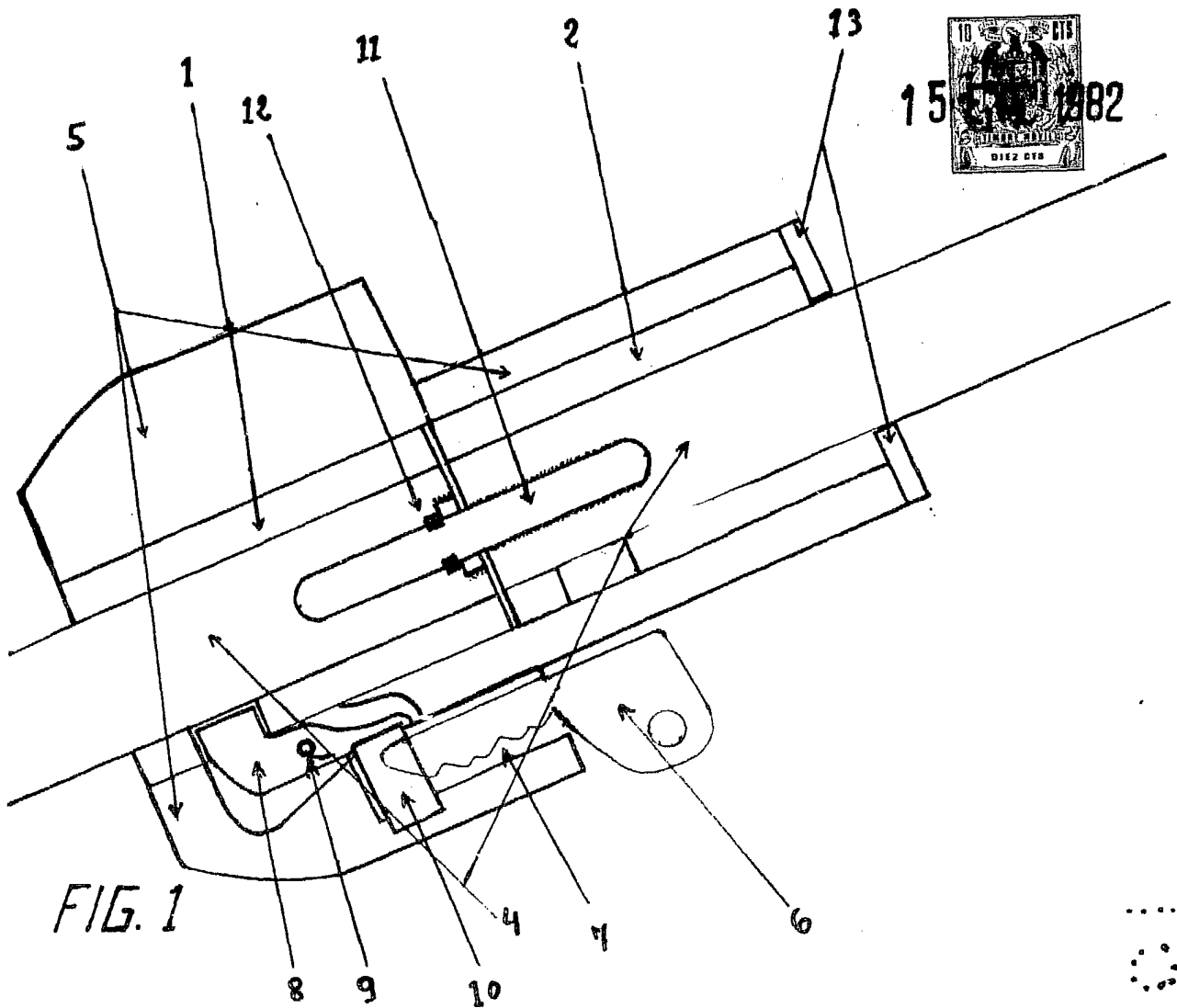


FIG. 1

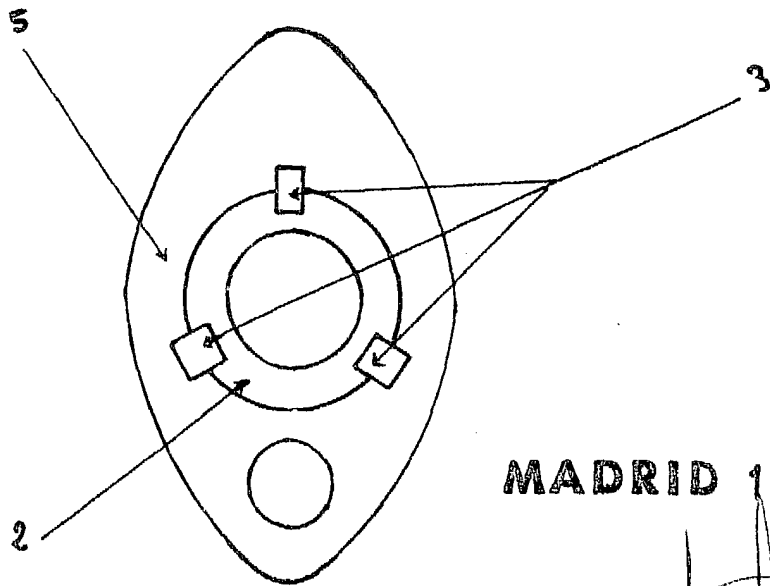


FIG. 2

MADRID 15 ENE. 1982

JOSE LOPEZ CORTES
P.P.